

UDAF-P-011-2020

Guatemala, 10 de febrero de 2020

Licenciado

Hector Rene Escobar Flores

Encargado A.I. Información Pública

Defensoría de la Mujer Indígena

Presente

Reciban un cordial saludo de la Unidad de Presupuestos de la Defensoría de la Mujer Indígena, deseándole éxitos y bienestar en sus actividades diarias.

Por este medio se le hace entrega la información pública de oficio correspondiente al mes de enero de 2020, de conformidad con las siguientes citas legales:

Decreto 57-2008	Artículo 10	numeral 7 y 8	(07 hojas)
Decreto 57-2008	Artículo 11	numeral 1	(01 hoja)
Decreto 101-97	Artículo 17 Bis		(01 hoja)
Decreto 25-2018	Artículo 74		(01 hoja)

Agradeciendo de antemano su atención, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de usted,

Atentamente

Elaboró:

Armando Quib Chub
Encargado de Presupuestos
Defensoría de la Mujer Indígena


Vo.Bo.

Licencia Justin Yenifer Díaz Reyes
Directora Administrativa Financiera
Defensoría de la Mujer Indígena

c.c. Archivo.

214

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/02/2020
HORA : 14:24:27
REPORTE: R00815915.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Presupuesto de ingresos y egresos
Expresado en Quetzales
Enero a Enero

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD/Unidad Ejecutora* Programa	Asignado	Modificaciones	Vigente
11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00
60-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA			
Total 11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	0.00	19,000,000.00


Armando Quib Chiu
 Encargado de Presupuesto
 Defensoría de la Mujer Indígena


 Licda. Justín Yenyfer Díaz Reyes
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena

* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7
Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 10/02/2020
HORA : 14:24:59
REPORTE: R00815925.rpt

Del **11130016** al **11130016**, Unidad Ejecutora = 239


EJERCICIO: 2020

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
Total 11130016-239-DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	19,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00
TOTAL...	19,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000,000.00

NOTA:

- * Solo aplica para las unidades administrativas que están constituidas como unidades ejecutoras.
- ** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.
- *** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.
- **** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.


Armando Quiñ Chujú
 Encargado del Presupuesto
 Defensoría de la Mujer Indígena


Licda. Justín Yennifer Díaz Reyes
 Directora Administrativa Financiera
 Defensoría de la Mujer Indígena